



**21 de Octubre de 2020**

La Comisión Electoral informa que debido a que no se recibieron listas para titulares y suplentes de la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de ATEC para el período 2020-2022 en el plazo pautado, se ha resuelto modificar nuevamente el cronograma previsto para el acto eleccionario. Las nuevas fechas establecidas son:

**FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE LISTAS**

4 de noviembre de 2020, 23:59 horas

**FECHA DEL ACTO ELECCIONARIO**

16 de noviembre de 2020, de 9:00 a 18:00 horas

Recordamos que las listas se recibirán únicamente al correo electrónico [celectoratec@gmail.com](mailto:celectoratec@gmail.com) y que cada lista deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Deberá estar identificada por un número único y claramente reconocible;
- 2.- Deberá tener un tamaño A5 (mitad del A4) donde deben constar en blanco y negro los nombres de los titulares y suplentes respectivos. No se permiten datos a color ni fotos;
- 3.- La lista a la Comisión Directiva deberá tener 5 titulares indicando el candidato a la presidencia y doble número de suplentes;
- 4.- La lista a la Comisión Fiscal deberá contener 3 titulares indicando el candidato a la presidencia y doble número de suplentes;
- 5.- Cada lista deberá venir acompañada de la firma de todos los candidatos y de diez socios activos más.
- 6.- Se requiere la fotocopia o el escaneado del documento de identidad de todos los candidatos y adherentes para comprobar la firma;
- 7.- Cada lista podrá enviar su plataforma en un documento de hasta 5 carillas para ser difundido a los afiliados;
- 8.- No se aceptarán bajo ninguna circunstancia listas que no cumplan con los requisitos estatutarios o que sean presentadas fuera del nuevo plazo establecido.-